



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE FORTUL

VIGENCIA 2016

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, junio 09 de 2016

ALCALDÍA DE FORTUL

Lourdes Rocío Martínez Peroza
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	16
1.3 Patrimonio	18
1.4 Evaluación Informe Control Interno Contable	19
1.5 Recomendaciones para procedimiento de control interno contable	19
1.6 Conclusiones de la evaluación al sistema contable	20
1.7 Evaluación del plan de mejoramiento vigencia 2015	21
1.8 Anexos de auditoría	22
2 HALLAZGOS DE AUDITORIA	38





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Arauca, junio 09 de 2016.

Doctor
LENIN PASTRANA VERGEL
Alcalde Municipal de Fortul
Ciudad.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Municipio de Fortul, vigencia 2015; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, excepto por algunas falencias observadas en el código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y Grupo 16-Propiedad planta y equipo, por lo expresado en los estados financieros del municipio de Fortul, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Hallazgos Finales

La auditoría realizada a los estados financieros del municipio de Fortul vigencia 2015, después de evaluar la muestra seleccionada, determinó tres (3) hallazgos administrativos.

Atentamente,


LOURDES ROCIO MARTÍNEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca





1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

La contabilidad del municipio de Fortul se encuentra bajo la responsabilidad de una contadora vinculada por contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto hace referencia a la asistencia técnica para el desarrollo de la gestión administrativa a través del acompañamiento a la secretaría de hacienda del municipio, dentro del cual debe desarrollar las siguientes actividades: Elaboración de los estados financieros, elaboración de informes y reportes contables, liquidación y prestación de informes de acuerdo al calendario tributario, asesoría contable, asesoría financiera y asesoría tributaria, depuración contable permanente y sostenida.

Los informes financieros de la administración municipal están de acuerdo con las políticas y normas en materia contable, las liquidaciones tributarias se elaboran conforme a normas contables, la contabilidad identifica, mide registra y comunica la información económica de la administración municipal con el fin de que los gestores puedan evaluar la situación de la entidad, la teneduría de libros contiene los registros contables, que permite obtener los datos, ajustados a principios contables, utilizados para evaluar la situación y obtener la información financiera relevante de la entidad.

A partir del año 2015, el sistema de información contable es manejado a través del programa INTEGRA, sistema contable que integra todas las áreas; contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén, nomina, impuesto de industria y comercio y predial.

A 31 de diciembre de 2015 el balance general del municipio de Fortul presenta activos por valor de \$71.890.736.046; del total de los activos el 25.13% (\$18.060.915.620) son corrientes y el 74.87% (\$53.829.820.425) no corrientes. Las obligaciones o pasivos del municipio ascendieron a \$25.269.549.921, el 92.20% (\$23.203.880.791) en pasivos corrientes y el 7.80% (\$1.965.451.951) pasivos no corrientes, en cuanto al patrimonio este ascendió a la suma de \$46.621.186.125.

En comparación con la vigencia anterior, el activo aumento el 5.21%, lo mismo que el patrimonio en un 15.37%, mientras que el pasivo disminuyó el 9.48%.



BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE FORTUL VIGENCIA 2015

ACTIVO	VALOR \$	PASIVO	VALOR \$
ACTIVO CORRIENTE	18.060.915.520	PASIVO CORRIENTE	23.304.097.970
11-Efectivo	8.642.943.215	24-Cuentas por pagar	23.203.880.791
13-Rentas por cobrar	627.472.986	25-Obligaciones laborales	100.217.179
14-Deudores	8.790.499.419		
ACTIVO NO CORRIENTE	53.829.820.425	PASIVO NO CORRIENTE	1.965.451.951
16-Propiedad planta y equipo	26.607.422.708	27-Pasivos estimados	496.995.080
17-Bienes de beneficio y uso público	20.351.381.791	29-Otros pasivos	1.468.456.871
19-Otros activos	6.871.015.926	TOTAL PASIVO	25.269.549.921
		PATRIMONIO	46.621.186.125
		Hacienda pública	46.621.186.125
TOTAL ACTIVO	71.890.736.046	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	71.890.736.046

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



1.1 ACTIVO

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1105-Caja

A diciembre 31 de 2015, la cuenta referida muestra movimiento durante la vigencia en caja principal por valor de \$288.448.170, se observa que el recaudo del 30 de diciembre por \$2.000.000, fue depositado el mismo día en el banco agrario de Colombia.

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

Los depósitos en las instituciones financieras del municipio de Fortul, presentan un saldo a 31 de diciembre de 2015 por valor de \$8.642.943.215; clasificadas en 22 cuentas corrientes, 33 de ahorro y 1 en depósitos para fondos de solidaridad y redistribución de ingresos. Cuentas abiertas por la administración municipal en donde se depositan los recursos del municipio. Gran parte de las cuentas son manejadas a través del Banco Agrario de Colombia. Este grupo de efectivo disminuyó en un 14.98% en comparación con la vigencia 2014.

Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

Se observan las siguientes inconsistencias sobre las cuentas bancarias:

- 4 cuentas con saldo inferior de \$1.065.829.238 en los extractos bancarios frente a los saldos de libros de contabilidad y tesorería reportados en las conciliaciones bancarias Formato_ 201503_f03, CDA SIA:

BANCO O ENTIDAD BANCARIA	CÓDIGO CONTABLE	CUENTA N°	SALDO
BANCO AGRARIO	1110050101	073150001532 Rec Propios	4.351.543

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

BANCO AGRARIO	1110050104	073150002993 Cont Ley 418	366.070.110
BANCO AGRARIO	1110050106	373150000249 E Pro Anciano	466.344.508
BANCO AGRARIO	1110050118	073150000066 E Pro Cultura	229.063.077

- 2 cuentas bancarias cuyos saldos \$4.563.324 en libro de tesorería y contabilidad es negativo:

BANCO O ENTIDAD BANCARIA	CÓDIGO CONTABLE	CUENTA N°	SALDO
BANCO AGRARIO	1110060111	473153004043 ahorro reforestacion	(117.244)
BANCO AGRARIO	1110050118	073150000066 E Pro Cultura	(4.446.080)

- 5 cuentas bancarias que deben ser retiradas del sistema contable por tratarse de convenios ya liquidados.

BANCO O ENTIDAD BANCARIA	CÓDIGO CONTABLE	CUENTA N°	SALDO
BBVA	1110060204	001300640200198153 Conv 400 12	-
BANCO AGRARIO	1110050109	373150000330 Prog Vivienda Desplazado	1,167
BANCO AGRARIO	1110050114	73150004197 Fondos Etesa	2,999
BANCO AGRARIO	1110050121	373150000744 Clopad Fondos Especiales	5,491
BANCOLOMBIA	1110060401	31769240341 Conv 561 2010	-

- Se observa en las conciliaciones bancarias depósitos sin identificar, por lo que se solicita a la tesorería la identificación del contribuyente y el impuesto de cada una de las consignaciones pendientes relacionadas en dichas conciliaciones.
- Conciliaciones bancarias con notas débitos de gravámenes como IVA, comisiones por transferencia, comisiones por extractos, comisiones por proveedores, comisiones a nivel Nacional. Se evidencia que la entidad está oficiando a las entidades bancarias para que sea exonerada de estos

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



gravámenes lo cual ha dado resultado ya que se han efectuado algunas devoluciones, por lo que se debe seguir tramitando ante las entidades bancarias para la devolución y exoneración de dichos gravámenes por reciprocidad.

En el trabajo de campo el área tesorería aportó soportes de las siguientes cuentas bancarias que presentaban falencias en las conciliaciones:

BANCO O ENTIDAD BANCARIA	CÓDIGO CONTABLE	CUENTA N°	SALDO
BANCO AGRARIO	1110050117	373150000371 Alquiler Maquinaria	14.880.359
BANCO AGRARIO	1110060106	473153003837 Ahorro Alimentacion Esc	46.679.618

1.1.2 Grupo 13 Rentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, cuentas que conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio a diciembre 31 de 2015, disminuyó el 1% en comparación con la vigencia 2014, con un registro de \$627.472.986, de los cuales el impuesto predial unificado de la vigencia actual representa el 9.34% y el de la vigencia anterior del 90.66%.

La entidad en las rentas por cobrar presenta 10 impuestos por diferentes conceptos, de ellos el impuesto de transporte de hidrocarburos representa el mayor recaudo con el 47.22%, seguido del impuesto de industria y comercio con el 27.87%, impuesto predial unificado con el 17.09% y del impuesto de delineación urbana-estudio y aprobación con el 7.82%.

Del saldo de \$568.864.473 en la cuenta 1310-Vigencias anteriores-Rentas por cobrar, debe la administración tomar acciones pertinentes, con el fin de recuperar dicho saldo por tratarse de los ingresos tributarios del municipio.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2014, en espera que para esta vigencia se finiquite el hallazgo.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



1.1.3 Grupo 14 Deudores.

A 31 de diciembre de 2015, por el grupo deudores la administración refleja en el balance un saldo que asciende a la suma de \$8.790.499.419, el cual aumentó el 58% en comparación con la vigencia 2014 y distribuido así:

14	DEUDORES	SALDO
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.361.508.352
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7.010.405.721
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS A TERCEROS	220.000.000
1470	OTROS DEUDORES	198.585.345

Se solicitaron los auxiliares de las subcuentas que conforman los deudores donde se puede observar en algunos de ellos detalladamente la información contenida, como la identificación de los terceros responsables y susceptibles de cobro y el detalle pormenorizado que les dio origen.

Observaciones de inconsistencia entre los movimientos débito y crédito de la cuenta 14 deudores y 41 ingresos:

La entidad no presenta movimiento débito en la subcuenta 141311-Sistema general de seguridad en salud, pero si en la contrapartida crédito de \$1.289.132.903 de la subcuenta 419502 – Ingresos no tributarios.

La entidad presenta movimiento débito de \$828.723.569 en la subcuenta 141318- Participación para pensiones Fonpet entidades territoriales pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$930.795.773 de la subcuenta 440820- Participación para pensiones Fonpet entidades territoriales, observándose una diferencia de \$102.072.204.

La entidad no presenta movimiento débito en la subcuenta 141313-Sistema general de regalías, pero si en la contrapartida crédito de \$543.523.168 de la subcuenta 441305 –Para ahorro pensional territorial.

1.1.4 Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2015, el balance de la alcaldía de Fortul, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de \$26.607.422.708, el

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

cual aumentó el 21.57% en comparación con la vigencia 2014. La entidad cuenta con pólizas de aseguramiento para los bienes muebles.

El saldo que presenta la entidad a 31 de diciembre de 2015, en las cuentas que conforman el grupo 16-Propiedad planta y equipo, distan de la realidad, ya que no existe inventario alguno de los muebles e inmuebles.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite el hallazgo, teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero año 2017, los estados financieros de la entidad deben estar implementados bajo NIC-NIIF, Normas Internacionales de contabilidad y de Información Financiera.

La propiedad planta y equipo de la entidad está distribuido así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	1.166.217.841
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.449.565.737
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.439.221.998
1640	EDIFICACIONES	12.383.527.972
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	9.689.595.459
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	4.682.596.475
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	275.453.951
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	60.550.828
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	946.378.396
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	539.734.974
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	272.176.951
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	112.079.127
1682	PROPIEDAD DE INVERSIÓN	49.976.900
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-9.424.470.470
1695	PROVISIÓN PARA PROTECCION DE PROPIEDADES(CR)	-2.035.183.433
	TOTAL	26.607.422.708

Del análisis de cada cuenta se tiene:

Las cuentas 1605-Propiedad planta y equipo -Terrenos y 1640- Propiedad planta y equipo-Edificaciones no presentan la respectiva actualización catastral. De conformidad con la doctrina contable las frecuencias de las actualizaciones deben

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

efectuarse con una periodicidad de 3 años a partir de la última realizada, se observa que esta doctrina no se está cumpliendo, por lo que se debe realizar la respectiva actualización catastral.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite el hallazgo.

La cuenta 1635- Bienes muebles en bodega presenta un saldo de \$2.439.221.998, el área de almacén presenta documentos donde identifica en un 70% los elementos con entrada y salida de este saldo, pero que aún permanecen en el sistema contable. En trabajo de campo se socializó con ambas áreas (almacén y contabilidad) para que en el menor tiempo posible estos elementos sean retirados del sistema contable. Cabe anotar que esto se da como beneficio de auditoría.

1.1.4.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2015 por la cuenta 1685- Depreciación acumulada, un valor de \$9.424.470.470, el cual aumentó el 3% en comparación con la vigencia 2014.

1.1.4.2 Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, presenta en el balance a diciembre 31 de 2015, un saldo de \$2.035.183.433, no se observa provisiones durante la vigencia, el saldo es igual al de la vigencia anterior.

1.1.5 Grupo 17 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2015 un saldo por concepto de bienes de uso público e histórico y cultural, la suma de \$20.351.381.791, el cual aumentó el 20% en comparación con la vigencia 2014, con la siguiente clasificación por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
17	BIENES DE USO PÚBLICO	20.351.381.791
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN BENEFICIO	478.406.470
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN BENEFICIO	21.928.557.029
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	2.065.881.709

1.1.6 Grupo 19 Otros Activos

A diciembre 31 de 2015, el balance del municipio de Fortul, presenta un saldo de \$6.871.015.926, en otros activos que comparados con la vigencia 2014 disminuyó el 48% y se encuentra distribuido así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGUN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	6.871.015.926
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	6.494.281.599
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	310.880.000
1922	PROVISIONES PARA PROTECCION DE BIENES	-647.666
1925	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEN	126.942.666
1970	INTANGIBLES	247.101.990
1975	AMORTIZACIÓN	-53.657.329

La entidad presenta movimiento débito de \$1.027.582.427 en la subcuenta 190104- Encargos fiduciarios, pero el mismo no concuerda con los movimientos crédito de \$930.795.773 de la subcuenta 440820- Participación para pensiones y \$95.635.564 de la subcuenta 4815540203- Fonpet, observándose una diferencia de \$1.151.089.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1.2 PASIVO.

A 31 de diciembre de 2015 el balance general del municipio de Fortul presenta pasivos por valor de \$25.269.549.921, del total de los pasivos el 92.20% (\$23.203.880.791) en pasivos corrientes y el 7.80% (\$1.965.451.951) pasivos no corrientes.

1.2.1 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2015, presentan un saldo de \$23.203.880.791, estas cuentas por pagar representan el 1% en los pasivos de la entidad, con un aumento del 1% en comparación con la vigencia anterior, y están clasificadas así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	23.203.880.791
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	850.000.630
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	48.783.200
2425	ACREEDORES	13.392.985
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	239.471.548
2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	21.821.362.870
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	230.869.558

La entidad presenta movimiento crédito de \$16.773.998.044 de la subcuenta 240101- Bienes y servicios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$21.221.041.326 de las subcuentas que componen 51-Materiales y suministros y 55-Gasto público social, observándose una diferencia \$4.447.043.283.

La entidad presenta movimiento crédito de \$83.290.656 de la subcuenta 240315-Otras transferencias, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$65.689.729 de la subcuenta 542390-Otras transferencias observándose una diferencia \$17.600.927.

La entidad presenta movimiento crédito de \$152.629.367 en la subcuenta 242552-Honorarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$392.035.125 de la subcuenta 51111101-Honorarios, observándose una diferencia \$239.405.758.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



La entidad presenta movimiento crédito de \$1.129.820.313 en la subcuenta 242553-Servicios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$479.023.492 de la subcuenta 51111102-Servicios, observándose una diferencia \$124.389.437.

1.2.2 Grupo 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

Las cuentas por pagar en la vigencia 2015, presentan un saldo de \$100.217.178, estas cuentas por pagar representan el 1% en los pasivos de la entidad, con un aumento del 1% en comparación con la vigencia anterior, las obligaciones laborales y de seguridad social se provisionaron en un 100%.

La entidad presenta en la subcuenta 250501 – Nomina por pagar, movimiento crédito por valor de \$356.267.474, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510101 – Sueldo de personal con saldo de \$435.715.967, observándose una diferencia de \$1.697.000.

La entidad presenta en la subcuenta 250507 – Prima de navidad, movimiento crédito por valor de \$42.054.171, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510104 – Prima de navidad con saldo de \$86.811.875, observándose una diferencia de \$44.757.704.

La entidad presenta en la subcuenta 250512 – Bonificaciones movimiento crédito por valor de \$117.042.165, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de las subcuentas 510118, 510119, 510150-Bonificaciones con saldos de \$44.369.764, observándose una diferencia de \$72.672.401.

La entidad presenta en la subcuenta 252508 – Viáticos y gastos crédito por valor de \$48.809.968, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510147-Viaticos con saldos de \$164.975.173, observándose una diferencia de \$116.165.205.

1.2.3 Grupo 27 Pasivos Estimados

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben





reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El Balance a diciembre 31 de 2015, se presenta con un saldo de pasivos estimados que asciende a \$496.995.080, cifra que comparada con la vigencia 2014 disminuyó el 87.76%.

La entidad presenta en la subcuenta 271507 – Bonificaciones crédito por valor de \$85.547.468, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510119-Bonificaciones con saldos de \$30.483.952, observándose una diferencia de \$41.177.704.

La entidad presenta en la subcuenta 271509 – Prima de navidad crédito por valor de \$42.054.171, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510114-Prima de navidad con saldos de \$86.811.875, observándose una diferencia de \$44.757.704.

1.2.4 Grupo 29 Otros Pasivos

Por el grupo 29- Otros Pasivos, el balance del municipio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015 de \$1.468.456.871, en comparación con la vigencia 2014 aumentó el 57%, de los cuáles el recaudo a favor de terceros representa el 96.49%.

1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Fortul, presenta a diciembre 31 de 2015, un patrimonio por valor de \$46.621.186.125, el cual aumentó el 15.37% frente al patrimonio de la vigencia fiscal 2014 y está conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
31	HACIENDA PÚBLICA	-46.621.186.125
3105	CAPITAL FISCAL	-43.975.233.171
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.944.682.993
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	313.668.678

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



1.4 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Fortul correspondiente a la vigencia 2015, contiene la evaluación de las diferentes etapas del proceso contable, señalando deficiencias puntuales y contundentes de la información reportada en los estados financieros, que permite a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

1.5 RECOMENDACIONES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.5.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, la entidad debe tener en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Con la expedición de la resolución 357 de 2008, La Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de control interno contable y determinó como un elemento del procedimiento, la depuración contable permanente y sostenible y la conformación del comité de sostenibilidad contable, se tiene conocimiento que en la entidad ya existe dicho comité por lo que se sugiere su operación de forma permanente.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



1.6 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA CONTABLE

En mi opinión, excepto por algunas falencias observadas en el código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras y grupo 16-Propiedad planta y equipo, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros del municipio de Fortul, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General, lo cual conducen a proferir una opinión con salvedades.

Recomendaciones:

- Retirar del sistema contable las cuentas con saldo cero y de convenios ya liquidados.
- Seguir oficiando a las entidades bancarias con respecto a las devoluciones por gravámenes.
- Tomar acciones contundentes, en cuanto al saldo de la cuenta 1310-Vigencias anteriores-Rentas, esto con el fin de recuperar dicho saldo por tratarse de los ingresos tributarios del municipio.
- Depurar las cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo.
- Seguir tramitando ante el Instituto Agustín Codazzi, lo pertinente a la actualización catastral del municipio.
- Relacionar el área de jurídica los procesos judiciales y presentarlos al área de contabilidad para la respectiva provisión.
- Reactivar el comité de depuración contable
- Implementar el manual de procedimientos

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)

1.7 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2015

Mediante el oficio CD.161-387 del 27 de agosto de 2015, le fue aprobado al municipio de Fortul, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2014, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento, cabe anotar que la administración incumplió con la presentación de dichos informes en las fechas señaladas, toda vez que solo presenta un informe el 11 de marzo de 2016, con un grado de avance del 34% en el proceso de depuración quedando pendiente tres (3) hallazgos de tipo contable incluidos en el cronograma de ejecución vigencia 2015.

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2016, conservando el plazo establecido por ustedes vigencia 2015.

N°	HALLAZGOS DE AUDITORIA PENDIENTES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
VIGENCIA 2014		
3	A 31 de diciembre de 2014, en el balance de la entidad, existe un saldo por \$501.828.505 en la cuenta 1310-Vigencias anteriores-Rentas por cobrar, por lo que la administración debe tomar acciones contundentes, con el fin de recuperar dicho saldo por tratarse de los ingresos tributarios del municipio.	0%
4	La entidad presenta en los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 en el grupo 16-Propiedad planta y equipo, un saldo de \$21.885.211.794. Se verifico que la administración no ha realizado las respectivas depuraciones en las cuentas que conforman el grupo 16-Propiedad planta y equipo, por lo que el saldo de este grupo dista de la realidad, ya que no existe inventario alguno de los muebles e inmuebles.	0%
5	Se verifico que la administración a 31 de diciembre de 2014, no ha realizado las respectivas actualizaciones catastrales a las subcuentas 1605-Terrenos y 1640-edificaciones.	0%

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



1.8 ANEXOS DE LOS HALLAZGOS

EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

HALLAZGOS	CONTROVERSIA DE LA ENTIDAD	RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
<p>1-En el Grupo 11 -Cuenta 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, se observan falencias en las conciliaciones bancarias reportadas en el Formato 201503_f03 CDA SIA:</p> <p>se evidencian depósitos sin identificar (falta de identificación del contribuyente y el impuesto de cada una de las consignaciones pendientes relacionadas en dichas conciliaciones).</p> <p>Existen 4 cuentas con saldo inferior de \$1.065.829.238 en los extractos bancarios frente a los saldos de libros de contabilidad y tesorería.</p> <p>Existen 2 cuentas bancarias cuyos saldos \$4.563.324 son negativos en los libros de contabilidad y tesorería, existen 5 cuentas bancarias que deben ser retiradas del sistema contable por tratarse de convenios ya liquidados.</p>		
<p>1.1- 4 cuentas bancarias con saldo inferior en extracto bancario por \$1.065.829.238</p>	<p>La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Hacienda y Tesorería, adelantó</p>	<p>Los soportes enviados mediante controversia sobre estas cuentas bancarias con</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<p>frente a los libros de contabilidad y tesorería:</p> <p>Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150001532 Rec Propios \$4.351.543.</p> <p>Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150002993 \$366.070.110.</p> <p>Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°373150000249 E Pro Anciano \$466.344.508.</p> <p>Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150000066 E Pro Cultura \$229.063.077.</p>	<p>gestión pertinente y logro efectuar las siguientes Conciliaciones Bancarias</p> <p>Banco Agrario Cuenta N° 0-7315-000299-3 LEY 418</p> <p>Banco Agrario Cuenta N° 3-7315-000024-9 PRO-ANCIANO</p> <p>Banco Agrario Cuenta N° 0-7315-000006-6 PRO-CULTURA</p> <p>Banco Agrario Cuenta N° 0-7315-000153-2 RECURSOS PROPIOS</p>	<p>saldos inferiores en los extractos bancarios no son legibles, puesto que no se observa con claridad los saldos finales en dichos extractos.</p> <p>Motivo por el cual la observación queda en firme convirtiéndose en hallazgo administrativo a fin de ser incluido en plan de mejoramiento hasta quedar subsanado.</p>
<p>1.2- 2 cuentas bancarias cuyos saldos \$4.563.324 en libro de tesorería y contabilidad es negativo:</p> <p>Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°473153004043 ahorro reforestación -\$117.244.</p> <p>Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150000066 E Pro Cultura -\$4.446.080</p>	<p>Sin controversia</p>	<p>La observación queda en firme, convirtiéndose en hallazgo administrativo con el fin de ser incluido en plan de mejoramiento hasta quedar subsanado.</p>
<p>1.3- 5 cuentas bancarias que deben ser retiradas del sistema contable por tratarse de convenios ya liquidados:</p> <p>BBVA, Cuenta N° 001300640200198153 Conv 400 12.</p> <p>Banco Agrario de Colombia N°373150000330 Prog Vivienda Desplazado.</p> <p>Banco Agrario de Colombia N°73150004197 Fondos Etesa.</p>	<p>En el mismo sentido, las Cuentas Bancarias que deben ser retiradas del Sistema Contable, son las Siguietes:</p> <p>BBVA Cuenta N°001300640200198153 Convenio 400 de 2012</p> <p>Banco Agrario Cuenta N° 7315-000419-7 Fondos ETESA</p> <p>Bancolombia Cuenta N° 31769240341 Convenio 561 de 2010</p>	<p>La entidad no envía en controversia, soportes donde se evidencie que las cuentas bancarias mencionadas en la observación se hallan retirado del sistema contable, solo anexa los oficios de cancelación de las instituciones bancarias, por lo que esta queda en firme, convirtiéndose en hallazgo administrativo con el fin de ser incluido en plan de mejoramiento hasta quedar subsanado.</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<p>Banco Agrario de Colombia N°37315000744 Clopad Fondos Especiales.</p> <p>Bancolombia N°31769240341 Conv 561 2010.</p>	<p>Banco Agrario Cuenta N°3-7315-000033-0 Programa Vivienda Desplazados. El Convenio se encuentra en Liquidación se anexa Certificación de Planeación con el estado del Convenio.</p>	
<p>2- A 31 de diciembre de 2015, en el balance de la entidad, existen movimientos que difieren entre sí, en subcuentas que componen el activo, pasivo, ingresos y gastos tales como:</p>		
<p>2.1-La entidad no presenta movimiento débito en la subcuenta 141311-Sistema general de seguridad en salud, pero si en la contrapartida crédito de \$1.289.132.903 de la subcuenta 419502 – Ingresos no tributarios.</p>	<p>En la vigencia 2015 la subcuenta 4195-Devoluciones y descuentos (DB) presentó movimiento débito y crédito por valor de \$1.289.132.903 debido a ingresos que fueron llevados doble vez a la subcuenta 111006- Cuenta de Ahorro y a su posterior ajuste a recursos provenientes de la Nación para SGP participación para salud, para programas de salud, otras transferencias y sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Se anexa (Balance de prueba a 31 de diciembre de 2015 subcuenta 4195-Devoluciones y descuentos (DB), Folio N° 1).</p>	<p>Se retira la observación ya que mediante controversia la administración envía balance del mes de mayo 2016 como soporte, donde se observa movimiento débito en la subcuenta 141311-Sistema general de seguridad en salud, cuyo saldo es igual al del movimiento crédito de la contrapartida subcuenta 419502 – Ingresos no tributarios, subsanando así la observación.</p>
<p>2.2-La entidad presenta movimiento débito de \$828.723.569 en la subcuenta 141318-Participación para pensiones Fonpet entidades territoriales pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$930.795.773 de la subcuenta 440820-Participación para pensiones</p>	<p>En la vigencia 2016 la entidad presenta movimiento débito de \$382.889.985,²³ en la subcuenta 141318-Participación para pensiones Fonpet entidades territoriales; asimismo presenta movimiento crédito de \$382.889.985,²³ en la subcuenta 440820-Participación para pensiones</p>	<p>Mediante controversia la entidad envía soporte del balance con fecha de mayo 2016, donde se observa movimiento en el débito de la subcuenta 141318-Participación para pensiones Fonpet, cuyo saldo es igual al de la contrapartida del movimiento crédito de la</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<p>Fonpet entidades territoriales, observándose una diferencia de \$102.072.204.</p>	<p>Fonpet entidades territoriales. Se anexa (Balance de prueba a 31 de mayo de 2016). Folio N° 2 y 4.</p>	<p>subcuenta 440820- Participación para pensiones Fonpet entidades territoriales, subsanando así la observación por lo que esta se retira.</p>
<p>2.3-La entidad no presenta movimiento débito en la subcuenta 141313-Sistema general de regalías, pero si en la contrapartida crédito de \$543.523.168 de la subcuenta 441305 –Para ahorro pensional territorial.</p>	<p>La entidad presenta movimiento débito en la subcuenta 141313- Sistema general de regalías por valor de \$117.467.792,⁵⁴; igualmente en la contrapartida crédito de la subcuenta 441305 –Para ahorro Pensional territorial a corte 31 de mayo de 2016. Se anexa (Balance de prueba a 31 de mayo de 2016). Folio N° 2 y 4.</p>	<p>Mediante controversia la entidad envía soporte del balance con fecha de mayo 2016, donde se observa movimiento en el débito de la subcuenta 141313-Sistema general de regalías, cuyo saldo es igual al de la contrapartida del movimiento crédito de la subcuenta 441305 –Para ahorro Pensional territorial, subsanando así la observación por lo que esta se retira.</p>
<p>2.4-La cuenta 1635- Bienes muebles en bodega presenta un saldo de \$2.439.221.998 que debe ser depurado y retirado del sistema contable.</p>	<p>Del saldo de \$2.439.221.998 que presenta la cuenta 1635- Bienes muebles en bodega se ha identificado el valor de \$1.043.435.640 (se anexa relación Folio N° 6 al 13), pendiente registro de reclasificación. Asimismo, cabe mencionar que mediante acta N° 001 de 2016 fue activado el Comité Evaluador de bajas con el fin de dar continuidad a la depuración y ajuste al sistema contable y financiero del Municipio de Fortul.</p>	<p>Mediante controversia la administración envía documento donde identifica \$1.043.435.640, de los bienes muebles en bodega, quedando un saldo de \$1.395.786.358 pendientes de registro de reclasificación, por lo que la observación se convierte en hallazgo administrativo con el fin de ser incluido en plan de mejoramiento hasta quedar subsanado.</p>
<p>2.5-La entidad presenta movimiento débito de \$1.027.582.427 en la subcuenta 190104-Encargos fiduciarios, pero el mismo no concuerda con los movimientos crédito de \$930.795.773 de la subcuenta 440820- Participación para pensiones y \$95.635.564 de la subcuenta 4815540203- Fonpet,</p>	<p>La entidad presenta movimiento débito de \$519.886.325,⁶⁶ en la subcuenta 190104-Encargos fiduciarios a 31 de mayo de 2016, donde se refleja los recursos que se encuentran en el Fonpet; valores que son ajustados mes a mes de acuerdo a lo que se encuentra en la página WEB del Ministerio</p>	<p>Se retira la observación ya que mediante controversia la administración envía balance del mes de mayo 2016 como soporte, donde se evidencia movimiento débito en la subcuenta 190104-Encargos fiduciarios, cuyo saldo es igual al del movimiento crédito de las contrapartidas subcuentas 440820- Participación para</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

observándose una diferencia de \$1.151.089.	de Hacienda y Crédito Público – FONPET, y los movimientos crédito de la subcuenta 440820- Participación para pensiones \$382.889.985, ²³ 441305- Para ahorro Pensional territorial \$117.467.792, ⁵⁴ y a su vez a 31 de marzo hubo una disminución en el sector en sector propósito general de 19.528.547. ⁸⁹ . Se anexa (Balance de prueba a 31 de mayo de 2016). Folio N° 3 y 4.	pensiones y 441305- Para ahorro Pensional territorial, subsanando así la observación.
2.6-La entidad presenta movimiento crédito de \$16.773.998.044 de la subcuenta 240101-Bienes y servicios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$21.221.041.326 de las subcuentas que componen 51-Materiales y suministros y 55-Gasto público social, observándose una diferencia \$4.447.043.283.	La entidad presenta movimiento crédito a 31 de diciembre de 2015 de \$15.673.416.184.96 de la subcuenta 240101-Bienes y servicios, y su contrapartida como a continuación de ilustra: Se anexa cuadro de Excel evidenciando el número de comprobante mediante la cual se realizó la respectiva causación a la subcuenta 240101 Bienes y Servicios para la vigencia 2015. Reflejando que al momento del registro de causación la subcuenta en mención posee varias subcuentas de contrapartida. Asimismo, es de resaltar que los contratos de prestación de bienes y/o servicios que se celebren y ejecuten con el Municipio de Fortul de acuerdo al código de rentas municipal se les aplicó descuentos de industria y comercio, estampillas, licencias de construcción y retención en la fuente. Por ende, el movimiento debito no va a coincidir con el movimiento crédito en una sola partida conciliatoria.	Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa un cuadro de Excel donde se evidencia los registros de los movimientos crédito y débito de las subcuentas 240101-Bienes y servicios, 51-Materiales y suministros y 55-Gasto público social, subsanando así la observación.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<p>2.7-La entidad presenta movimiento crédito de \$83.290.656 de la subcuenta 240315-Otras transferencias, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$65.689.729 de la subcuenta 542390-Otras transferencias observándose una diferencia \$17.600.927</p>	<p>La subcuenta 240315-Otras transferencias presenta movimiento crédito de \$83.290.656 y movimiento débito en la subcuenta 542390-Otras transferencias por valor de \$65.689.729. Subcuentas que en la vigencia 2015 se registró la causación y posterior pago de honorarios de los trece concejales, la secretaria del concejo, inspector de policía, aportes parafiscales y prestaciones sociales que de Ley tienen los empleados.</p> <p>Se anexa cuadro de Excel en donde se podrá observar el número de comprobante mediante la cual se realizó la respectiva causación a la subcuenta 240315-Otras transferencias. Finalmente, se evidencia que el movimiento debito no va a coincidir con el movimiento crédito debido a que a la cuenta por pagar se registra el valor neto a pagar una vez se hayan sustraído las deducciones de Ley que aportan los empleados y libranzas que haya a lugar.</p>	<p>La entidad mediante controversia anexa cuadro de Excel donde se evidencia las causaciones de las subcuentas 240315-Otras transferencias y subcuenta 542390-Otras transferencias, con saldos iguales, y explica las respectivas deducciones que se hacen de ley de estas subcuentas, por lo que la observación queda subsanada y se retira.</p>
<p>2.8-La entidad presenta movimiento crédito de \$152.629.367 en la subcuenta 242552-Honorarios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$392.035.125 de la subcuenta 51111101-Honorarios, observándose una diferencia \$239.405.758.</p>	<p>Para la vigencia 2015 la entidad presenta movimiento crédito de \$152.629.367 en la subcuenta 242552-Honorarios, y a su vez movimiento débito de \$392.035.125 de la subcuenta 51111101-Honorarios, arrojando una diferencia \$239.405.758 debido a que los contratos de prestación de servicios que se celebren y ejecuten con el Municipio de</p>	<p>Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa un cuadro de Excel donde se evidencia los registros de los movimientos crédito y débito de las subcuentas 242552-Honorarios y 51111101-Honorarios, y explica la dinámica de los descuentos que se realizan a los diferentes contratos de</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

	<p>Fortul de acuerdo al código de rentas municipal se les aplicó descuentos de industria y comercio, estampillas, y retención en la fuente. Por ende, el movimiento debito no va a coincidir con el movimiento crédito en una sola partida conciliatoria.</p> <p>Se anexa cuadro de Excel evidenciando el número de comprobante mediante la cual se realizó la respectiva causación a la subcuenta 242552-Honorarios</p>	<p>prestación de servicios subsanando así la observación.</p>
<p>2.9-La entidad presenta movimiento crédito de \$1.129.820.313 en la subcuenta 242553-Servicios, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$479.023.492 de la subcuenta 5111102-Servicios, observándose una diferencia \$124.389.437.</p>	<p>La entidad presenta movimiento crédito de \$1.129.820.313 en la subcuenta 242553-Servicios, y movimiento débito de \$479.023.492 de la subcuenta 5111102-Servicios, observándose una diferencia \$124.389.437, la cual se origina en los contratos de prestación de servicios que se celebren y ejecuten con el Municipio de Fortul ya que de acuerdo al código de rentas municipal se les aplicarán descuentos de industria y comercio, estampillas, y retención en la fuente. Por ende, el movimiento debito no va a coincidir con el movimiento crédito en una sola partida conciliatoria.</p> <p>Se anexa cuadro de Excel evidenciando el número de comprobante mediante la cual se realizó la respectiva causación a la subcuenta 242553-Servicios.</p>	<p>Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa un cuadro de Excel donde se evidencia los registros de los movimientos crédito y débito de las subcuentas 242553-Servicios y 5111101-Servicios, y explica la dinámica de los descuentos que se realizan a los diferentes contratos de prestación de servicios subsanando así la observación.</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<p>2.10-La entidad presenta en la subcuenta 250501 – Nomina por pagar, movimiento crédito por valor de \$356.267.474, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510101 – Sueldo de personal con saldo de \$435.715.967, observándose una diferencia de \$1.697.000.</p>	<p>La subcuenta por pagar 250501 – Nomina por pagar, movimiento crédito por valor de \$356.267.474, no va a coincidir con la contrapartida débito de la subcuenta 510101 – Sueldo de personal con saldo de \$435.715.967, ya que en el Neto a pagar se encuentra sustraído los descuentos de Ley que aportan los empleados y libranzas que haya a lugar. Asimismo, aumenta por el valor del auxilio de transporte y alimentación que poseen algunos de los empleados de la alcaldía Municipal. Se anexa cuadro de Excel evidenciando el número de comprobante mediante la cual se realizó la respectiva causación a la subcuenta 250501 – Nomina por pagar.</p>	<p>La entidad mediante controversia anexa cuadro de Excel donde se evidencia las causaciones de las subcuentas que componen la cuenta 24-cuentas por pagar, 25-obligaciones laborales y de seguridad social, cuenta 51-gastos de administración, con saldos iguales, y explica las respectivas deducciones que se hacen de ley de estas subcuentas, por lo que la observación queda subsanada y se retira.</p>
<p>2.11-La entidad presenta en la subcuenta 250507 – Prima de navidad, movimiento crédito por valor de \$42.054.171, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510104 – Prima de navidad con saldo de \$86.811.875, observándose una diferencia de \$44.757.704.</p>	<p>En la vigencia 2015 presenta en la subcuenta 250507 – Prima de navidad, movimiento crédito por valor de \$42.054.171, y la contrapartida débito de la subcuenta 510104 – Prima de navidad con saldo de \$86.811.875 y a su vez movimiento crédito 271509-Prima de navidad, error en el enlace que para la vigencia 2016 fue subsanado.</p>	<p>La entidad mediante controversia explica que la diferencia es debido a error de parametrización, y que para la presente vigencia ya está subsanado, envía dinámica en cuadro Excel y balance del mes de mayo de la presente vigencia donde se evidencian cifras iguales, por lo que la observación se retira.</p>
<p>2.12-La entidad presenta en la subcuenta 250512 – Bonificaciones movimiento crédito por valor de \$117.042.165, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de las subcuentas 510118, 510119, 510150-Bonificaciones con</p>	<p>La contrapartida de la subcuenta 250512 – Bonificaciones movimiento crédito por valor de \$117.042.165, corresponde al movimiento débito de las subcuentas 510119, 510150-Bonificaciones con saldos de \$41.800.793, reclasificación de</p>	<p>Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa un cuadro de Excel donde se evidencia los registros de los movimientos crédito y débito de las subcuentas 250512 – Bonificaciones y la reclasificación de la subcuenta</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<p>saldos de \$44.369.764, observándose una diferencia de \$72.672.401.</p>	<p>la subcuenta 271507- Bonificaciones \$78.821.372 y deducción de \$ 3.580.000 243615- A empleados artículo 383 ET.</p>	<p>271507-Bonificaciones y explica la dinámica de la deducción a empleados, subsanando así la observación.</p>
<p>2.13-La entidad presenta en la subcuenta 252508 – Viáticos y gastos crédito por valor de \$48.809.968, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510147- Viaticos con saldos de \$164.975.173, observándose una diferencia de \$116.165.205.</p>	<p>A 31 de mayo de 2016 la entidad presenta en la subcuenta 252508 – Viáticos y gastos crédito por valor de \$13.325.388, al mismo tiempo que la contrapartida débito de la subcuenta 510147-Viaticos. Se anexa (Balance de prueba a 31 de mayo de 2016). Folio N° 14 y 16.</p>	<p>Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa balance del mes de mayo vigencia actual, donde se evidencia los movimientos débito y crédito con cifras iguales de las subcuentas 252508-viaticos y 510147-viáticos, subsanando así la observación.</p>
<p>2.14-La entidad presenta en la subcuenta 271507 – Bonificaciones crédito por valor de \$85.547.468, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510119- Bonificaciones con saldos de \$30.483.952, observándose una diferencia de \$41.177.704.</p>	<p>La entidad presenta a corte 31 de mayo de 2016 en la subcuenta 271507 – Bonificaciones crédito por valor de \$13.010.880, asimismo en la contrapartida débito de la subcuenta 510118-Bonificación especial de Recreación por valor de \$1.137.985 y en la subcuenta 510119- Bonificaciones con saldos de \$11.872.895, para un total débito de \$13.010.880. Se anexa 2 folios (Balance de prueba a 31 de mayo de 2016). Folio N° 15 y 16.</p>	<p>La observación se retira, ya que mediante controversia la entidad anexa balance de mayo 2016, donde se evidencia movimientos iguales débito y crédito de las subcuentas 271507 – Bonificaciones y 510118-Bonificación especial de Recreación y 510119- Bonificaciones, subsanando así la observación.</p>
<p>2.15-La entidad presenta en la subcuenta 271509 – Prima de navidad crédito por valor de \$42.054.171, pero el mismo no concuerda con la contrapartida débito de la subcuenta 510114- Prima de navidad con saldos de \$86.811.875, observándose una diferencia de \$44.757.704.</p>	<p>En la vigencia 2016 la entidad presenta en la subcuenta 271509 – Prima de navidad movimiento crédito por valor de \$19.794.449, al mismo tiempo que la contrapartida débito de la subcuenta 510114-Prima de navidad. Se anexa 2 folios (Balance de prueba a 31 de mayo de 2016). Folio N° 15 y 16. La administración Municipal con el fin de reforzar el</p>	<p>La observación se retira, ya que mediante controversia la entidad anexa balance de mayo 2016, donde se evidencia movimientos iguales débito y crédito de las subcuentas 271509 – Prima de navidad y 510114-Prima de navidad subsanando así la observación.</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

	<p>cumplimiento de principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia ha realizado conciliaciones entre los movimientos de las subcuentas en la vigencia 2016 y a su vez se permite dar a conocer que para el caso en particular de los contratos (Obra, Suministro, Prestación de servicios) que celebre y ejecute el Municipio de Fortul con terceros las partidas conciliatorias del movimiento debito cruzaran con diferentes partidas del movimiento crédito ya que de Ley la administración podrá realizar descuentos de industria y comercio, estampillas y retención en la fuente que hayan al lugar y para el caso de los empleados deducciones de Ley que aportan los empleados y libranzas.</p>	
<p>3-El saldo que presenta la entidad en las cuentas que conforman el grupo 16-Propiedad planta y equipo, distan de la realidad, ya que no existe inventario de los bienes muebles e inmuebles externos. A 31 de diciembre de 2015, la entidad solo presenta un inventario consolidado de bienes en bodega y los que prestan el servicio en las dependencias, faltando los inventarios de los bienes de los colegios.</p>	<p>Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el informe preliminar de auditoria especial a los informes financieros vigencia 2015, la administración municipal toma la decisión de reunir el Comité de Bajas para dar a conocer la observación y tomar las medidas necesarias en la planeación y ejecución de la depuración de los inventarios de la entidad y así dar cumplimiento con lo requerido. Se Anexa copia de Acta de la Reunión de Comité de Bajas, mostrando los compromisos adquiridos.</p>	<p>Se le abona al funcionario de la unidad de servicios públicos, medio ambiente y desarrollo agropecuario con funciones de almacenista, la gestión y el interés en cuanto a reactivar el comité de bajas con el fin de depurar los inventarios de la entidad, teniendo en cuenta que este proceso es complejo, la observación queda en firme a fin de que se incluya en plan de mejoramiento hasta obtener los resultados trazados.</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

La administración Municipal con el fin de reforzar el cumplimiento de principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia ha realizado conciliaciones entre los movimientos de las subcuentas en la vigencia 2016 y a su vez se permite dar a conocer que para el caso en particular de los contratos (Obra, Suministro, Prestación de servicios) que celebre y ejecute el Municipio de Fortul con terceros las partidas conciliatorias del movimiento debito cruzaran con diferentes partidas del movimiento crédito ya que de Ley la administración podrá realizar descuentos de industria y comercio, estampillas y retención en la fuente que hayan al lugar y para el caso de los empleados deducciones de Ley que aportan los empleados y libranzas.

Anexos de la controversia:

Observación 2.1

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
419502	1,289,132,903.61	1,289,132,903.61
111006		1,289,132,903.61
442804	139,448,092.05	
442890	600,000.00	
440817	171,945,526.10	
442101	413,505,669.50	
581003	563,633,615.96	
	2,578,265,807.22	2,578,265,807.22

Observación 2.6

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
240101	102,267,382.51	15,673,416,184.96
130508	353,051.34	353,051.34
410508		353,051.34
130519	4,190,158.12	4,190,158.12
410519		4,190,158.12
140122	2,118,308.05	2,118,308.05
411027		2,118,308.05
142012	695,373,445.39	630,231,345.15
243603		35,322,296.24
243605		18,347,979.42

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

243608		40,724,357.33
243625		28,699,451.62
243626		15,595,997.74
290590	30,325,950.00	41,689,995.32
291090		290,787,848.37
291704		38,855,349.72
481008		99,567,382.51
164001	14,996,819.87	
165009	58,707,000.00	
171090	55,313,615.79	
191090	1,894,873,005.62	
510147	96,091,409.27	
511111	337,343,864.82	
511114	85,925,160.00	
511121	17,920,000.00	
511123	3,740,000.00	
511149	24,995,300.00	
511190	31,897,000.00	
550106	1,521,386,118.00	
550206	448,315,462.39	
550210	8,316,027,573.16	
550214	726,879,149.77	
550306	145,849,912.79	
550405	29,840,229.30	
550406	182,366,470.12	
550506	98,044,182.30	
550606	223,408,942.00	
550705	343,423,085.17	
550706	1,036,588,393.95	
550802	15,200,000.00	
550805	38,447,199.00	
555009	101,210,112.00	
555010	43,123,900.00	
555011	144,760,449.00	
580590	4,540,367.41	

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

581090	19,851,206.26	
581593	30,867,000.00	
	16,926,561,223.40	16,926,561,223.40

Observación 2.7

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
240315		83,290,656
242518		50,203,700
242519		30,844,300
242520		32,665,800
242532		2,268,900
242533		770,400
242535		58,404,226
242541		6,530,800
250501		356,221,307
250502		34,174,200
271501	16,556,400	16,556,400
291090		957,000
291704		143,550
510101	435,501,800	
510123	8,944,133	
510124	34,174,200	
510147	20,748,977	
510160	5,801,600	
510302	17,425,800	
510303	12,435,700	
510305	2,268,900	
510306	31,713,200	
510401	13,065,700	
510402	2,174,300	
510403	2,174,300	
510404	4,356,500	
542390	65,689,729	
	673,031,239	673,031,239

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Observación 2.8

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
242552		152,629,367
130519	126,000	126,000
243603	115,000	3,347,937
243605		210,822
243615		939,000
243626		360,000
290590		900,000
291090		9,103,638
291704		1,319,777
410519		126,000
511111	153,036,786	
550206	15,784,755	
	169,062,541	169,062,541

Observación 2.9

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
242553	8,250,840.00	1,129,820,313.76
130508	140,000.00	140,000.00
140122	840,000.00	840,000.00
142012	80,018,396.80	131,775,102.80
191090	275,287,140.17	
243603		7,292,387.71
243605		1,826,946.44
243608		2,188,931.45
243615		228,000.00
243625		3,582,072.60
291090		67,046,270.49
291704		7,886,687.70
410508		140,000.00
411027		840,000.00
481008		8,250,840.00

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

511111	380,677,966.00	
511125	14,517,400.00	
550106	0.48	
550206	196,691,490.00	
550306	18,000,000.00	
550506	61,183,104.00	
550606	75,742,224.60	
550705	14,000,000.00	
550706	236,508,990.90	
	1,361,857,552.95	1,361,857,552.95

Observación 2.10

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
250501		356,267,474
240315		22,528,500
242518		18,490,500
242519		18,408,600
242533		770,400
242535		58,404,226
510101	435,547,967	
510123	8,944,133	
510160	5,801,600	
542390	24,576,000	
	474,869,700	474,869,700

Observación 2.11

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
510114	86,811,875	
271509		44,757,704
271507		42,054,171
	86,811,875	86,811,875

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Observación 2.12

SUBCUENTA	DEBITO	CREDITO
510150	11,316,841	
271507	78,821,372	
510119	30,483,952	
243615		3,580,000
250512		117,042,165
	120,622,165	120,622,165

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

A continuación, se relacionan los hallazgos administrativos de la auditoría a los estados financieros vigencia 2015, de la alcaldía de Fortul:

N°	HALLAZGOS	H A	H D	H F	H S	H P
1	<p>Hallazgo: En el Grupo 11 -Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras, se observan falencias en las conciliaciones bancarias reportadas en el Formato 201503_f03 CDA SIA:</p> <p>Condición: En las conciliaciones bancarias se evidencian depósitos sin identificar (falta de identificación del contribuyente y el impuesto de cada una de las consignaciones pendientes relacionadas en dichas conciliaciones), existen 4 cuentas con saldo inferior de \$1.065.829.238 en los extractos bancarios frente a los saldos de libros de contabilidad y tesorería, existen 2 cuentas bancarias cuyos saldos \$4.563.324 son negativos en los libros de contabilidad y tesorería, existen 5 cuentas bancarias que deben ser retiradas del sistema contable por tratarse de convenios ya liquidados.</p> <p>4 cuentas bancarias con saldo inferior en extracto bancario por \$1.065.829.238 frente a los libros de contabilidad y tesorería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150001532 Rec Propios \$4.351.543. • Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150002993 \$366.070.110. • Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°373150000249 E Pro Anciano \$466.344.508. • Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150000066 E Pro Cultura \$229.063.077. <p>2 cuentas bancarias cuyos saldos \$4.563.324 en libro de tesorería y contabilidad es negativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°473153004043 ahorro reforestación -\$117.244. • Banco Agrario de Colombia, Cuenta N°073150000066 E Pro Cultura -\$4.446.080. <p>5 cuentas bancarias que deben ser retiradas del sistema contable por tratarse de convenios ya liquidados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BBVA, Cuenta N° 001300640200198153 Conv 400 12. 	X				

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Agrario de Colombia N°373150000330 Prog Vivienda Desplazado. • Banco Agrario de Colombia N°73150004197 Fondos Etesa. • Banco Agrario de Colombia N°373150000744 Clopad Fondos Especiales. • Bancolombia N°31769240341 Conv 561 2010. <p>Criterio: Decreto 2649 de 1993 artículos 15,57 y 58, Ley 716 de 2001 artículo 1°, Resolución 072 de 2000 y numeral 230-3 Contraloría General de la República.</p> <p>Causa: Falta de identificación del valor de los derechos de la entidad contable pública, originados en tasas, regalías, multas, sanciones, contribuciones y concesiones, así como también los originados en intereses sobre obligaciones tributarias entre otros, falta de revisión al subir información Formato_ 201503_f03 CDA SIA, y seguimiento efectivo a las conciliaciones bancarias.</p> <p>Efecto: El hecho de no identificar los diferentes conceptos de ingresos no tributarios conlleva a no tener certeza de los deudores de la entidad y de que la información contable pública no sea razonable, así como no revisar y/o realizar las conciliaciones bancarias al momento de subirlas al Formato_ 201503_f03, CDA SIA, conlleva a que se pierda la confiabilidad y relevancia de la información.</p>					
2	<p>Observación: La administración no realiza conciliación de los movimientos de entrada y salida de la cuenta 1635- Bienes muebles en bodega.</p> <p>Condición: A 31 de diciembre de 2015, en el balance de la entidad, existe en la cuenta 1635- Bienes muebles en bodega un saldo de \$2.439.221.998 que debe ser depurado y retirado del sistema contable.</p> <p>Criterio: Decreto 2649 de 1993 artículos 57,58 y Ley 716 del 24 de diciembre de 2001 artículo 1°.</p> <p>Causa: Falta de conciliación entre el área de almacén y contabilidad de los bienes muebles en bodega, antes de la emisión de los estados financieros.</p> <p>Efecto: El hecho de no hacer conciliación de las entradas y salidas, entre el área de almacén bienes en bodega y contabilidad conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.</p>	X				

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

3	<p>Hallazgo: El saldo que presenta la entidad en las cuentas que conforman el grupo 16-Propiedad planta y equipo, distan de la realidad, ya que no existe inventario de los bienes muebles e inmuebles externos.</p> <p>Condición: A 31 de diciembre de 2015, la entidad solo presenta un inventario consolidado de bienes en bodega y los que prestan el servicio en las dependencias, faltando los inventarios de los bienes de los colegios.</p> <p>Criterio: Decreto 2649 de 1993 artículo 64 y Ley 716 del 24 de diciembre de 2001 artículo 1°.</p> <p>Causa: Falta de depuración de los bienes muebles e inmuebles para determinar el deterioro por el uso, la acción de factores naturales y la obsolescencia por avances tecnológicos.</p> <p>Efecto: El hecho de no hacer depuraciones en los inventarios de la entidad, conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, teniendo en cuenta que al cierre de cada periodo, el valor neto de los activos, reexpresado como consecuencia de la inflación, deben ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso. Pueden exceptuarse de esta disposición aquellos activos cuyo valor ajustado sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales</p>	X				
---	--	---	--	--	--	--

JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria
Auditora G.V.F

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)